



DATOS IDENTIFICATIVOS

Técnicas de Negociación Colectiva

Asignatura	Técnicas de Negociación Colectiva			
Código	V08M104V01216			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy Briales de Porcioles, Alfredo Cabeza Pereiro, Jaime Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En el marco de la materia "Técnicas de negociación colectiva" se analizarán, desde una perspectiva dinámica, los aspectos fundamentales del proceso de negociación de convenios -apertura de negociaciones, gestión de estancamientos, firma y vigencia-, así como de la norma convencional misma, con especial atención a sus contenidos habituales -materia salarial, tiempo de trabajo, clasificación profesional, seguridad y salud...-.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C13	Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuáles resultan adecuadas en diferentes situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Ser quien de asesorar en la negociación de los convenios colectivos	A2 A3 B4 C13

Ser quien de negociar en el ámbito de situaciones más o menos conflictivas.	A4 B2 B4 C12 C13
Estar en condiciones de proponer las cláusulas más *acaídas para cada una de las dos partes de la negociación colectiva	A2 B4 C12 C13
Entender e interpretar con solvencia los contenidos del convenio colectivo.	A3 A4 B2 C12 C13

Contenidos

Tema	
Tema *I.- Cuestiones preliminares.	1. Posiciones previas a la apertura de las negociaciones. 2. Que le puede interesar de la negociación la cada una de las partes? 3. Por que se negocia en un ámbito determinado? 4. Que interés tienen las *formalidades *negociais?: actas, presidencia de la mesa, presencia de asesores...5 Que cuestiones pueden abordarse primeramente? 6. Cuestiones temporales: como proyectar en el tiempo una negociación?
Tema *II.- La gestión de los estancamientos.	1. Conflictos *negociais de bloqueo. 2. Conflicto y huelga. 3. Reuniones de desbloqueo. 4. El papel de los mecanismos privados de composición de conflictos. 5. Efectos del bloqueo en el contenido del anterior convenio: estrategias. 6. El apoyo de las instituciones públicas: Inspección de Trabajo y Autoridad Laboral.
Tema *III.- La firma y la vigencia del convenio.	1. Acuerdo, asamblea de referéndum, últimas discrepancias. 2. Los trámites del convenio colectivo nos sus aspectos prácticos: de la firma a la publicación. 3. La *conformación de la comisión paritaria, sus funciones y su funcionamiento. 4. Dinámica de la aplicación del convenio colectivo: conflictividad y consejos prácticos.
Tema *IV.- Los contenidos del convenio colectivo (*I)	1. Materia salarial: regulación de los incrementos retributivos y de los conceptos salariales y *estraxalariais. Técnica *regulatoria. 2. Materia de tiempo de trabajo: cláusulas de jornada, de horario, de vacaciones, permisos...Flexibilidad y rigidez de la jornada. 3. La clasificación profesional: criterios para su negociación.
Tema *V.- Los contenidos del convenio colectivo (*II)	1. Materia de seguridad y salud en el trabajo. 2. Materia disciplinaria. 3. Materia de movilidad y promoción profesional. 4. Materia sindical. 5. Materia de formación profesional. 6. Sumisión a sistemas extrajudiciales y comisión paritaria. 6 Cláusulas de vigencia, denuncia y ámbito.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, con orientación de las fuentes de aprendizaje y *prantexamento de las cuestiones más conflictivas existentes.
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal fin, el docente propondrá la resolución de supuestos de hecho o el comentario de sentencias, para su posterior discusión en clase.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Sesión magistral.
Estudio de casos	Estudio de casos/análisis de situaciones.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	30	
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será del 25 por 100 de la nota total.	30	
Examen de preguntas objetivas	Se realizará una prueba tipo test en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación será del 25 por 100 de la nota total	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para lo presente curso.

1ª CONVOCATORIA (mayo-junio):

Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes

sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua

. Para someterse al sistema de evaluación continua, lo/a alumno/la deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y prueba de evaluación serán realizadas al largo del correspondiente período de docencia. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE La POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

b) Evaluación final

. Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA (julio):

Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

CGRL, **BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIO-LABORAL**, CGRL,

CES, **Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2020**, CES,

Recomendaciones

